

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

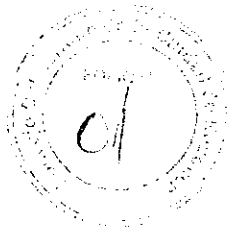
Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la publicación del libro "Derecho de Bomberos en Argentina" de la autora neuquina Silvana Cristina Reñones



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Neuquén; 29 de Junio 2026

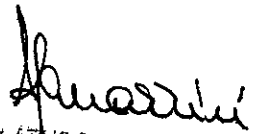
NOTA N°: 72/2026

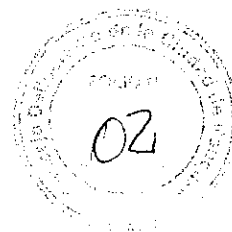
Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. **ATILIO SGUAZZINI MAZUEL**
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La publicación del libro "Derecho de Bomberos en Argentina" de la autora neuquina Silvana Cristina Reñones .Y

CONSIDERANDO:

Que la autora neuquina Silvana Cristina Reñones, es abogada, escribana y docente; con más de veinte años de trayectoria en derecho público, administrativo, laboral y electoral publica una nueva obra titulada "Derecho de Bomberos en Argentina".

Que desarrolla el marco jurídico que rige a las instituciones y a sus integrantes, abordando con precisión el régimen de responsabilidad de las comisiones directivas y de los cuerpos activos.

Que por más de una década, se desempeñó como asesora jurídica de la Federación de Bomberos Voluntarios Neuquinos y diversas asociaciones provinciales, que le permitió ver y traducir la complejidad de la realidad del sistema con respaldo científico, consolidando este trabajo como un aporte inédito y fundamental para la institucionalidad del país.

Que dicha obra aborda con profundidad la complejidad de este sistema desde una perspectiva jurídica integral, situando al voluntariado como el eje motor de una estructura única en el derecho administrativo nacional.

Que se trata del primer libro editado en el país que sistematiza esta materia, transformando esta investigación en una pieza fundamental que trasciende la mera recopilación legal.

Que dicho texto recorre la arqueología jurídica de las asociaciones desde su génesis en la autogestión vecinal del siglo XIX hasta su consolidación normativa actual, constituyéndose en una herramienta técnica y doctrinal sin precedentes para la gestión de entidades que administran fondos públicos con un alto sentido de responsabilidad social.

Que este análisis fundamentado en datos actualizados de los años 2024 y 2025 aspira a fortalecer la seguridad jurídica de quienes dirigen y protegen a la sociedad.

Que el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios constituye la red de voluntariado más grande y significativa de la República Argentina, desempeñando un rol esencial en la protección de la vida y el patrimonio de los habitantes, con más de 1.100 asociaciones civiles desplegadas en todo el territorio, articulando el compromiso de más de 15.000 mujeres y 43.000 varones profesionales de la emergencia, cuya vocación de servicio es el motor que sostiene la seguridad ciudadana.

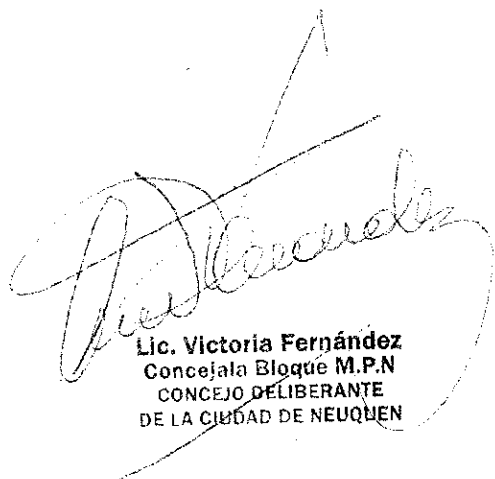
Que en la provincia del Neuquén, esta labor se materializa a través de 26 asociaciones y más de 800 voluntarios, quienes representan la expresión más pura de la solidaridad organizada y el compromiso comunitario.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

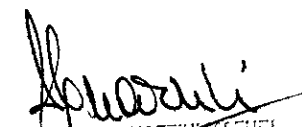
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

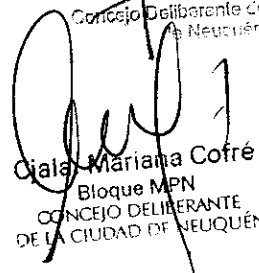
ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de Interés Municipal la publicación del libro "Derecho de Bomberos en Argentina" de la autora neuquina Silvana Cristina Reñones.-

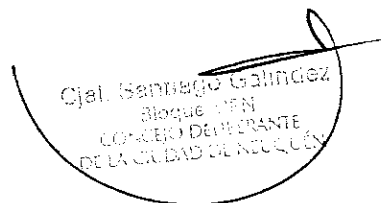
ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-


Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

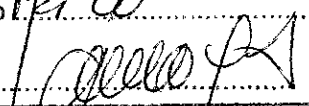

CLAUDIA ARGÜERO
Concejala - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Ing. ATILIO GUAZZINI
Concejal - Pto. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Cjela Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjela Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N°	53504	
Fecha	30/06/26	Folios: 02 Hurg: 1200
Firma	Merco	
Dirección General Legislativa		

30.06.2026	ENTRADA N° 53504
Ingresado en la Fecha pago al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 200-07026 Nota n° 1	
Recibió	Merco
Firma	 Mesa de ENTRADA (D.G.L.)

02/06/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión 02/06/2026
N° 41/2026
Pase a la Comisión
Decisión C. Legislativa